Resolución Nº 163

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282

- 1 -

Asunción, 21 de setiembre de 2023

VISTO: *La Nota UOC s/Nº del 21 de setiembre de 2023, de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el pedido surge a raíz de la Nota UETIC Nº 140/23 del 20 de setiembre de 2023, de la Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación (UETIC), mediante la cual se solicita el inicio del llamado de referencia, incluyendo en el pedido la descripción de las especificaciones técnicas.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través del Dictamen U.O.C. Nº 08/2023 del 21 de setiembre del 2023, ha expedido su parecer favorable expresando lo siguiente: «...es parecer de este Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica que el análisis del PBC del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2023 para la Adquisición de equipos informáticos cumple, prima facie, con los requisitos formales exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento lego que obste a la continuidad de este proceso de contratación».

Que, por Dictamen DGAJ Nº 606/23 del 21 de setiembre de 2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica se expidió, manifestando cuanto sigue: «De los antecedentes arrimados y las consideraciones hechas conforme a las disposiciones que rigen la materia, esta Dirección General considera, que no existe impedimento legales a efectos de proseguir con el proceso del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 10/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282, teniendo en cuenta que cumplen todas las cuestiones procedimentales de forma».

Que, por Nota UOC s/Nº del 21 de setiembre de 2023, la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicitó la autorización para dar inicio al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282; y aprobar el pliego de bases y condiciones.

Scanned with CamScanner

Resolución Nº 163

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades y especificaciones técnicas remitidos por la Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación (UETIC).

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282, cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Publico y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resoluciones de la Máxima Autoridad de las Instituciones.

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones públicas" señala: "las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional y externa que se llegare a estimar conveniente"

Que, por Resolución N° 137 del 14 de setiembre de 2023, esta Cartera de Estado dispuso la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas de Carácter Permanente, para los llamados a contrataciones públicas correspondiente al Ministerio de Justicia.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 242 del 18/09/2023 – sub grupo de objeto del gasto 543 – (Adquisición de Equipos de Computación) por un valor total de Guaraníes Ochocientos Millones (G. 800.000.000.-). Por ser un llamado de carácter plurianual, en caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Scanned with CamScanner

Resolución Nº 163

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarios generales relativas al ámbito de sus competencia legal y fiscalizar su cumplimiento" e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282.*

Art. 2º.- ***AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 435282, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 543 – (Adquisición de Equipos de Computación).*

Art. 3º.- ***AUTORIZAR** a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobada por el Artículo 1º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las normativas vigentes.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Ángel Bardhini
Ministro

Scanned with CamScanner

Versión 7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Viceministerio de Administración Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024 - 2026

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 12 9 MINISTERIO DE JUSTICIA
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Función: 231 RECLUSIÓN PENAL
Actividad Misional: 3 ASISTENCIA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
Unidad Responsable: 3 SUBSECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Proyecto PGN 2024	Programación 2025	Programación 2026
500	**INVERSION FISICA**				**1.017.900.000**	**1.017.900.000**	**1.017.900.000**
543	30	37	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	1.017.900.000	1.017.900.000	1.017.900.000
				Total Proyecto/Actividad:	1.017.900.000	1.017.900.000	1.017.900.000
				Total Programa:	1.017.900.000	1.017.900.000	1.017.900.000
				Total Entidad:	1.017.900.000	1.017.900.000	1.017.900.000
				Total General:	1.017.900.000	1.017.900.000	1.017.900.000

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN FINANCIERA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Benítez Romero
Director Financiero
Ministerio de Justicia

023 11:05

Scanned with CamScanner